



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA -
SECCION PRIMERA
CARRERA 7 No. 12 B – 27 OFICINA 402
TEL 2833899
BOGOTA D.C.

EXCEPCIONES

TRASLADO PARAGRAFO 2ª, ART. 175, LEY 1437 DE 2011 C.P.C.A

FECHA DE FIJACIÓN **21 DE JUNIO DE 2016**

No. DE LISTA **006**

No.	Radicación	Demandante	Demandado	ACCIÓN	Fecha inicial	Fecha final	Cuad.	Folios	OBSERVACIÓN
1	110013340022015-0003600	COORDINADORA COMERCIAL DE CARGAS CCC S.A.	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	21/06/2016	21/06/2016	2	227	SE FIJAN EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL BANCO AGRARIO , DENOMINADAS INEXISTENCIA DE CAUSAL DE NULIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN IMPUTABLE A MI REPRESENTADA; LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA; EXCEPCIÓN INNOMINADA

Se fija el presente listado de traslado a las partes en lugar visible de la Secretaria del Despacho por un día a partir de hoy **21/06/2016** a las 08:00 am hasta las 05:00 p.m. y publica en la pagina web www.ramajudicial.gov.co, vencido y defijada la lista, se corre traslado por el término de tres días contados a partir del día **22/06/2016** a las 08:00 am



Stella Novoa Parra
Secretaria